

# JUANPA

Km 11 1/2 via daule  
Guayaquil-Ecuador

## INFORME DEL COMISARIO

Sres. Miembros de la Junta General de Accionistas de JUANPA S.A.

Hemos revisado de Juanpa S.A, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1996 el balance general y el estado de resultados; así como el libro de acciones y accionistas y, las actas de Juntas Generales y del Directorio hasta esa fecha.

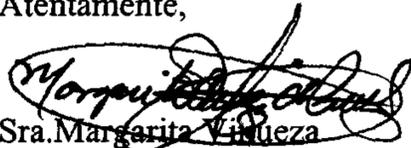
El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, además una evaluación de la presentación general. Igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales y del Directorio. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar opinión.

Los procedimientos de control interno aplicados por Juanpa S.A, son los requeridos. Consideramos además que, el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente; y de requerir información adicional, estaremos dispuestos a proporcionales.

En nuestra opinión, los estados financieros de Juanpa S.A, que hemos examinado están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1996 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador . Igualmente, la administración de la Compañía a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Atentamente,



Sra. Margarita Vidueza

Comisario

Reg. C.B 05436

30 ABR. 1997

